



NUMERO DE FOLIO

23

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUTE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DE "MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR" COMO PRIMERA DIPUTADA ELECTA EN EL ESTADO.



**HONORABLE XVII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO  
P R E S E N T E**

Diputadas **SUSANA HURTADO VALLEJO, MARÍA FERNANDA CRUZ SÁNCHEZ, ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA, MILDRED CONCEPCIÓN AVILA VERA, ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO,** integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de la H. XVII Legislatura Constitucional del Estado de Quintana Roo, en uso de la facultad que nos confiere la fracción II, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Legislatura, la presente **INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUTE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DE "MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR" COMO PRIMERA DIPUTADA ELECTA EN EL ESTADO,** conforme a la siguiente:

**Exposición de Motivos**

Que el día 04 de abril del presente año, la Presidencia de la Mesa Directiva de la XVII Legislatura del Estado de Quintana Roo, turnó a la Comisión para la Igualdad de Género de este Poder Legislativo, el Acuerdo remitido por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual exhorta respetuosamente a los 32 Congresos Locales de la República Mexicana para que consideren la

inscripción en sus Muros de Honor de la primer Diputada Electa dentro de cada Congreso, con la finalidad de visualizar y reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular.

A quienes integramos la Comisión para de Igualdad de Género de esta XVII Legislatura nos parece acertada la propuesta recibida, al considerar que el trabajo de la mujer en la vida pública ha sido invisible o minimizado por el hecho de ser mujer, basta recordar que fue hasta el año de 1947, cuando por primera vez, las mujeres de esa época lograron el derecho para contender como candidatas en las elecciones en procesos municipales; y siendo hasta el año de 1953, después de una constante lucha y activismo que se logró el derecho de votar y ser candidatas en las elecciones nacionales, es decir, fue por los esfuerzos de aquellas primeras mujeres inconformes por no poder participaren la vida política, quienes se atrevieron a reclamar sus derechos para ser reconocidas con igualdad y para ejercer su derecho ciudadano en plenitud: votar y ser electa, aún sobre los estigmas que aún persisten en la actualidad, respecto de las mujeres que participan activamente en la vida política de su región.

Por lo anterior, y con fundamento en la fracción XXIV del artículo 75 la Constitución Política de Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, mediante la cual se faculta a la Legislatura del Estado para “otorgar reconocimiento a los ciudadanos que hayan prestado eminentes servicios a la entidad o a la humanidad”, y en la fracción XXI del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

Se propone como una acción afirmativa para visibilizar la participación de la mujer quintanarroense en la vida política de nuestro estado, promover ante el Pleno de este Poder legislativo la inscripción en el Muro de Honor, el nombre de María Cristina Sangri Aguilar, por ser la primera Diputada Electa y por los méritos que a continuación se reseñan:



María Cristina Sangri Aguilar, nació el 1 de enero de 1941 en Chetumal, Quintana Roo, hija de Antonio Sangri Serrano y Natalia Aguilar Carrasco; Hizo estudios de secretariado ejecutivo bilingüe en el Colegio St. Catherine de la ciudad de Belice, en ese entonces Honduras Británicas.<sup>1</sup>

Se desempeñó como maestra de inglés y prácticas de oficina en la escuela Eva Sámano de López Mateos, en la Escuela Secundaria Federal Adolfo López Mateos y maestra fundadora de la Escuela Preparatoria de Chetumal. En el área administrativa estuvo como encargada del archivo de la Tesorería General del Gobierno del Territorio y como Secretaria Particular de Luz León de Gutiérrez, esposa del gobernador del territorio, David Gutiérrez Ruiz.<sup>2</sup>

Desde los 17 años incursionó en la política, Sangri Aguilar colaboró y apoyó los trabajos previos a la conversión de territorio a Estado de Quintana Roo.<sup>3</sup> En 1975 fue electa diputada de la Primera (I) Legislatura del Congreso de Quintana Roo por el I Distrito electoral local de Quintana Roo para el periodo de 1975 a 1978; tuvo el honor de ser quien le tomara la protesta de rigor al primer gobernador del estado libre y soberano de Quintana Roo, el Lic. Jesús Martínez Ross.<sup>4</sup>

En 1981 se convirtió en la primera mujer presidenta municipal en nuestro Estado, al ganarse el voto de los habitantes de Othón P. Blanco, cargo que desempeñó hasta 1984.<sup>5</sup> Posteriormente fue diputada federal por el I Distrito electoral federal de Quintana Roo a la LIII Legislatura (1985 a 1988): Como diputada federal electa para

---

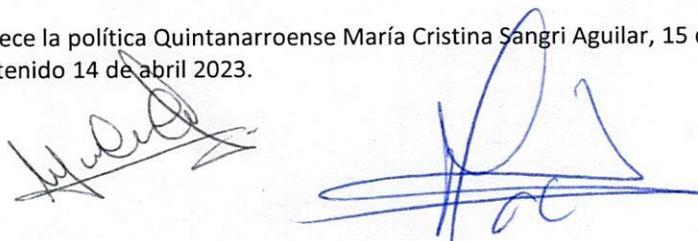
<sup>1</sup> Hernández, Imelda, "Solamente me faltó ser la primera Gobernadora de mi querido Quintana Roo: María Cristina Sangri Aguilar" El punto sobre la i; <https://n9.cl/30saz> Obtenido el 14 de abril 2023.

<sup>2</sup> Sistema Quintanarroense de Comunicación Social, "Semblanza de la vida de la Mtra. María Cristina Sangri Aguilar" 15 de febrero del 2022, Facebook, <https://www.facebook.com/watch/?v=1359193441200347>, Obtenido el 14 de abril del 2023.

<sup>3</sup> Bahena, Ávila Juventina y otros; "Senadoras de México, 1958-2012" Senado de la República. 2013, pág. 91-93. <https://n9.cl/i1o05> obtenido el 14 de abril 2023.

<sup>4</sup> Ibidem.

<sup>5</sup> La Jornada Maya; "Fallece la política Quintanarroense María Cristina Sangri Aguilar, 15 de enero 2022, <https://n9.cl/06pkvl> Obtenido 14 de abril 2023.



el Distrito I, integró la delegación mexicana que participó en trabajos con la Federación de Mujeres de China en aquel país.<sup>6</sup>

Así también fue electa senadora por Quintana Roo para la LIV Legislatura (1988 a 1991), como segunda propietaria; tomó protesta el 31 de agosto de 1988 y concluyó su cargo el 31 de agosto de 1991. Como senadora de la República fue integrante de la Gran Comisión, y formó parte de las Comisiones de Pesca, Marina, Obras Públicas, también realizó las funciones de Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos y vicepresidenta de la Mesa Directiva en el penúltimo período ordinario de sesiones.<sup>7</sup>

De su trabajo realizado en la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión es importante señalar que formó parte de la delegación de senadoras para la Reunión Interparlamentaria de Mujeres del Mundo por la Paz, en África; también asistió a la Interparlamentaria Mundial en Corea del Norte y posteriormente participó en la delegación para fomentar las relaciones con Pakistán. También fungió como presidenta de la Reunión Interparlamentaria México-Belice en Belmopan, Belice y finalmente se desempeñó como Vicepresidenta de la Cuarta Reunión Interparlamentaria México-Belice celebrada en la Ciudad de México.<sup>8</sup>

De 1991 a 1993 fungió como secretaria de Administración del gobierno del estado de Quintana Roo, siendo gobernador Miguel Borge Martín, posteriormente y gracias a su esfuerzo, logró que en Quintana Roo se creara el Instituto Quintanarroense de la Mujer, del cual fue presidenta.<sup>9</sup>

Asimismo, por su trayectoria en diversos ámbitos, en el 2003, recibió tres reconocimientos: la medalla “Maestro Rafael Ramírez” que le fue otorgada por 30 años de servicio a favor de la educación; el segundo fue el reconocimiento “Josefa

---

<sup>6</sup> Bahena, op. cit., pág. 92.

<sup>7</sup> Bahena, op. cit., pág. 92.

<sup>8</sup> Bahena, op. cit., pág. 92.

<sup>9</sup> Bahena, op. cit., pág. 92.



*Ortiz de Domínguez*" que le fue otorgado por el organismo de mujeres de la entidad por su contribución a la vida política, y el tercero fue la *medalla al mérito* que le otorgó el gobierno del estado con motivo del 50 Aniversario del Voto de la Mujer.<sup>10</sup>

En 2004, le fue concedida la Medalla Conmemorativa del 30 Aniversario de la Conversión de Territorio de Quintana Roo a Estado Libre y Soberano, y la medalla al mérito ciudadano, que le fue entregada por el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Chetumal, donde fue presidenta municipal. "Me comprometo a seguir trabajando hasta el último segundo de vida", dijo la maestra Sangri Aguilar, muy agradecida por el reconocimiento asignado. Durante el evento, se mostró ante los presentes un audiovisual con la semblanza de la distinguida quintanarroense, presentación en la cual resaltaron palabras de ella: "Las mujeres hemos abierto una brecha que no debe cerrarse, debemos seguir trabajando y esforzándonos en cada segundo de vida".<sup>11</sup>

Cabe destacar que, como mujer de la política estatal y nacional, en 2010, también en su partido político donde militó le fue entregada la medalla Lázaro Cárdenas del Río, por su extraordinaria y prolífera carrera política. La presea le fue otorgada por destacar en los aspectos administrativos, académicos, sociales y políticos. Pues tuvo diversos cargos partidistas.<sup>12</sup>

En noviembre del 2008, el gobernador Félix González Canto, presentó una iniciativa para instituir la *Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar"*, como un reconocimiento por su labor como parte fundamental en el desarrollo y crecimiento de Quintana Roo, misma que le fue otorgada a la propia maestra y política quintanarroense María Cristina Sangui Aguilar, en el año 2009.<sup>13</sup>

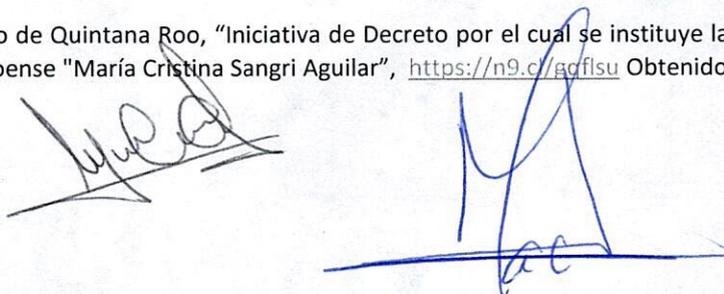
---

<sup>10</sup> Bahena, op. cit., pág. 92.

<sup>11</sup> Bahena, op. cit., pág. 92.

<sup>12</sup> Bahena, op. cit., pág. 92.

<sup>13</sup> Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, "Iniciativa de Decreto por el cual se instituye la medalla al merito distinguida quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar", <https://n9.c/gcflsu> Obtenido 14 de abril de 2023.



Como se desprende de la presente exposición de motivos, la ciudadana María Cristina Sangri Aguilar fue una mujer que se destacó por su incansable y valiosa participación en la vida política, social y administrativa de nuestro Estado, dejando un inestimable legado para las mujeres quintanarroenses. Motivo por el cual, para seguir avanzando hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, se propone visibilizar la importancia que tiene la participación de las mujeres en todos los ámbitos de nuestra sociedad, mediante la inscripción en el Muro de Honor, del nombre de la primera diputada electa de Quintana Roo.

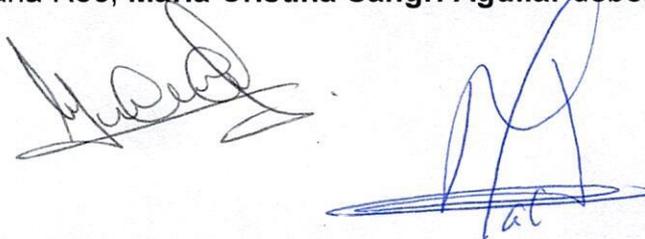
Fundada y motivada la propuesta en los argumentos ya mencionados, nos permitimos someter a la consideración de este Alto Pleno Deliberativo la siguiente:

**INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, EL NOMBRE DE “MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR” COMO PRIMERA DIPUTADA ELECTA EN EL ESTADO,** para quedar como sigue:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Inscríbase con letras doradas en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, el nombre de “**MARÍA CRISTINA SANGRI AGUILAR**” como primera diputada electa en el Estado.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Para efectos de dar cumplimiento al artículo primero del presente Decreto, la inscripción en el Muro de Honor del Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, deberá colocarse en la columna ubicada del lado derecho del Presídium de la Mesa Directiva.

**ARTÍCULO TERCERO:** La develación de la inscripción de la primera diputada electa en el Estado de Quintana Roo, **María Cristina Sangri Aguilar** deberá realizarse en Sesión Solemne.



## TRANSITORIOS

ÚNICO: El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Congreso del Estado de Quintana Roo, a los diecinueve días del mes de abril del año 2023.

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



DIP. SUSANA HURTADO VALLEJO  
PRESIDENTA



DIP. MARÍA FERNANDA CRUZ SÁNCHEZ  
SECRETARIA



DIP. ALFONSA LETICIA PADILLA MEDINA  
VOCAL



DIP. MILDRED CONCEPCIÓN AVILA VERA  
VOCAL



DIP. ANGY ESTEFANÍA MERCADO ASENCIO  
VOCAL